



NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, Notifica que no tiene **CUENTAS POR PAGAR** en consecuencia no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la ley de Acceso a la Información Pública


Manuel Salgado Medina
Contador General




Héctor Mejía
Auditor Interno




Vo. Bo.
Aleyda S. Barahona
Gerente General



Fecha
Febrero - 2018